



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
 CONCEDE EL PRESENTE:



PERMISO DE CONSTRUCCION

PROPIETARIO: NORBERTO SUASTE OCHOA FECHA: 24 DE JULIO DEL 2020

DIRECCION: PASEO DE LA MONTAÑA #503 COLONIA: PASEO DEL PRADO

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION Y REGULARIZACION

EXP. CATASTRAL: 09-119-044 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1074/VII/2020 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

_____ AMPLIACION 87.50M2 OBRA NUEVA: XXXXXXX REGULARIZACION: 61.00 M2 BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 24 DE JULIO 2021

Prorroga * Etapa de construcción actual: _____ Fecha: _____

Tiempo de prorroga: _____ Autorizo: _____

	 Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	 Sello Oficial Admon. 2018-2021
--	---	---------------------------------------

20/14/18/20
M. A. P. M.

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.